

CRIMINOLOGIA

¿QUÉ DICEN LOS ABUSADORES SEXUALES?

FELIPE A. CABALLERO R.
Psicólogo
Instituto de Investigaciones Penales y Criminológicas UC
fcaballe@postgrado.uc.edu.ve

Resumen

Las vicisitudes por alcanzar un fin sexual forman parte del malestar humano, por cuanto no existe un orden prefigurado de cómo acceder al objeto de nuestros deseos.

Una variedad de caminos se abre ante el ser humano para armonizar lo que desea y la forma en que es correspondido, pero no siempre se consigue articular y por el contrario una persona se ve empujada a realizar actos condenables socialmente, que en la interioridad de cada sujeto conservan el más fuerte fundamento y aprobación.

El abuso sexual en una vertiente que ocupa un lugar estimable como motivo de consulta que se lleva a cabo a niños, niñas y adolescentes, en los Consejos de Protección Municipal del Estado Carabobo y requiere por lo tanto de una investigación a fin de proveer a la colectividad de herramientas que permitan disminuir estos episodios contra un sector de la población que se encuentra en plena formación como personas.

Este trabajo forma parte de una investigación mucho más amplia. Aquí se borda un caso que conmocionó a la opinión pública, seguidamente se exponen los resultados de una encuesta aplicada a detenidos por el delito de abuso sexual que se encuentran en el Internado Judicial de Carabobo.

Palabras clave: abuso sexual, reclusos por abuso sexual, agresión sexual.

Abstract

The ups and downs to reach a sexual object is part of the human uneasiness, therefor it does not exist a prefigured order that indicates the way to gain access to this parson who awake our desires.

Several ways are opened to harmonize what is wished and the way to be corresponded, but not always it is achieved on the contrary a parson is pushed to do social rejectable acts, that in

the inner part of everyone conserve the strangest grounds and approval.

Several abuse is an aspect that take an important place in the reasons for boys, girls and transgress consultations, Municipal protection Council as a result it resquires a research in order to provide he collective with tools that let than diminish thase a episodes against a group of the population that is in the height of their growing as people.

This paper is part of a wider research, there it is discussed a case that shocked the public opinion, their are exposed the resulted of a survey applied to people under arrest for sexual abuse that are at Carabobo Penitentiary Center.

Key words: Abuse sexual, prisoners for sexual abuse, Sexual aggression.

1.- ¿Cómo pensar el abuso sexual?

Parece ser claro para todo el mundo, que un abusador sexual es alguien que se sitúa en un extremo de lo que significa el lazo social, para obtener en este caso la satisfacción de un deseo muy anhelado.

Quien es señalado bajo esta categoría, se le asocian las más diversas anomalías y trastornos, se piensa enseguida que su vida sexual ha estado marcada por las más abominables experiencias, que su intercambio sexual ha estado limitado, pues sus relaciones con mujeres de su edad, probablemente han sido escasas o nulas. Se infiere también, padecimientos en cuanto a su capacidad de erección y a una muy débil y escasa destreza para establecer lazos sociales.

Todos estos signos, ideas y representaciones que circulan por el discurso social, no son más que un modo de entender, aunque el mismo pueda estar cargado de ideas erróneas, el comportamiento de alguien que valiéndose de ocupar un lugar en el entramado de las relaciones afectivas, fija su mirada en un niño,

niña o adolescente, con quien tiene diferencias evidentes y manifiestas, en cuanto a la etapa de su formación como persona, a su experiencia de vida y al desarrollo de objetivos y metas. Por otro lado están quienes bajo la sorpresa, la intimidación y la violencia someten a una persona a sus fines sexuales.

Aquí hacemos referencia a una parte de esa gran categoría que engloba a quien se considera como un abusador sexual, quien tiene como objeto de su deseo a niños, niñas y adolescentes, con quienes no exhibe conductas de carácter violento, que sería el caso del que se estima como violador sexual, sino que sostiene con ellos un contacto, que tiene como fundamento un vínculo de orden afectivo.

Es una tarea árdua tratar de entender los mecanismos que se ponen en juego para que una persona lleve a cabo esta conducta, que sabe perfectamente que es una trasgresión de lo que se espera socialmente. Cuando estos sujetos son interrogados sobre su comportamiento, manifiestan que no pueden desechar de su conciencia o de su subjetividad esos impulsos que lo conducen a tratar de lograr un acercamiento de orden sexual con un niño, niña o adolescente, frente a los cuales media una distancia de formación personal muy marcada.

En la clínica son evocados comportamientos y situaciones donde las personas sienten estar bajo un dominio especial, que los conduce a vivir y experimentar situaciones desagradables que no encuentran la forma de superar, pero no es este el espacio al que acuden quienes tienen motivaciones sexuales inapropiadas socialmente, puesto que obtienen un desenvolvimiento que le genera un goce insuperable, por ello entonces no acuden a la consulta clínica, no así, las víctimas de estos actos, que regularmente son atendidos inicialmente por las instancias judiciales donde se formula la denuncia respectiva y después son remitidos a la instancia psicológica o psiquiátrica a fin de que se les evalúe y se les preste una atención terapéutica que logre superar el hecho traumático al que fueron sometidos.

El campo de la vida sexual es donde las vicisitudes aparecen con más frecuencia, pues es el terreno donde el deseo humano busca insaciablemente encontrar una satisfacción a través de un vínculo con otra persona. Ese escenario de la relación con los otros seres humanos es donde se hayan los factores que perturban alcanzar la felicidad.

Los desfiladeros por donde transita el deseo sexual por alcanzar el objeto que le despierta interés y anhelo, circula por terrenos tortuosos e inesperados que pone en estremecimiento los juicios y razones socialmente aceptadas. Quien es preso de un deseo, al cual se cede, queda a merced de las vicisitudes más insospechadas, pues se ve llevando a cabo acciones que nunca antes pensaba llevar a cabo. Vive los duelos más interminables cuando no ve alcanzar su anhelo y cuando razona renunciar lo que se había propuesto como objetivo de su deseo, se ve torturado insaciablemente y conducido a cometer sin embargo las conductas más indecorosas.

En un texto del filósofo alemán Immanuel Kant, titulado “Crítica de la Razón Práctica”, hace una disertación que coloca a la *razón*, como el fundamento de lo que constituye el accionar humano, que conforma una guía en nuestra vida cotidiana. De tal manera que cuando afrontamos situaciones en donde se mezcla algo profundamente anhelado, bajo una condición difícil, esa capacidad de razonar se activa para elaborar un análisis que permita vislumbrar las posibilidades de éxito y de fracaso. En ese texto al cual hacemos referencia, Kant pone un ejemplo que sirve de referencia al problema de alcanzar la satisfacción de nuestros deseos y dice así: “Supóngase que alguien pretende que su inclinación voluptuosa es totalmente irresistible para él cuando se le presenta el objeto deseado y la ocasión; si se le levantara una horca en la casa donde se le presenta la ocasión para ser colgado en ella inmediatamente después de haber gozado de su voluptuosidad, ¿No dominaría entonces su inclinación? No es necesario pensar mucho para saber que contestaría.”(1). Kant supone que ese sujeto se inhibiría de proceder a

satisfacer su voluptuosidad sexual, ante la inminencia de la muerte que le ocasionaría saciar su deseo. Este ejemplo es tomado por el Psicoanalista Jacques Lacan en un trabajo denominado “Kant con Sade”(2), para abrir una discusión y poner en cuestionamiento la afirmación de Kant, en cuanto al fundamento de la razón, pues a pesar de la disyuntiva de la muerte, lo que se constata muy corrientemente cuando se está preso de un deseo, es que un sujeto abrigara cualquier posibilidad para satisfacer su deseo, a pesar de que la perspectiva al ceder pueda conducirlo al sufrimiento o la muerte.

En la clínica se asiste a escuchar una gama de padecimientos, pero los sujetos están allí cogidos en esa trama de sufrimientos y lo que ha revelado el psicoanálisis es que en ese sufrimiento hay algo que genera una ganancia, una satisfacción, algo que hace mantener allí al deseo y esto aparentemente es contradictorio, porque cómo se puede pensar que hay un goce en el martirio.

Hay una clase de situaciones en donde se ven involucradas algunas personas que no parecen poder controlar. En ellos parece suscitarse una tendencia, un empuje hacia algo, por satisfacer sus pulsiones sexuales, a pesar de saber que es cuestionable y censurable socialmente, pero que les genera una experiencia de realización indescriptible. Freud lo señala así: “...el sentimiento de felicidad experimentado al satisfacer una pulsión indómita, no sujeta por las riendas del yo, es incomparablemente más intenso que el sentido al saciar un instinto dominado. Tal es la razón económica del carácter irresistible que alcanzan los impulsos perversos y quizá de la seducción que ejerce lo prohibido en general”(3).

Teniendo presente este carácter indómito de los impulsos, veamos un caso en donde podríamos encontrar estos rasgos, relatado por una persona acusada de violar y asesinar a una niña en San Diego: “Venía de Puerto Cabello y me quedé en el Centro Comercial de La Esmeralda. Estaba lloviendo fuerte y una vez que escampó estuve dando vueltas por los pasillos del

Centro Comercial. Me consigo que vienen por el pasillo unos niños, un varón (9 años) y una niña (7 años) a quienes se les caen unos refrescos que llevaban en una bolsa que se les rompió. Me les acerco y les digo que Yo tenía una bolsa en el carro. Pero mentira. Yo no tenía ningún carro. **Ahí comencé con los malos pensamientos contra la niña.** Entonces le digo a ella que me acompañe a buscar la bolsa y que el niño se quede con las botellas de refrescos. Salí con ella fuera del Centro Comercial y vi hacia donde podía tomar. Intenté introducirme con ella para el monte para hacerle actos lascivos, pero había mucho barro, me metí con ella para otro monte. Le baje el pantalón y le quite el blumer, entonces la acosté y le coloque mi pené en sus partes íntimas y eyacule.”(4). Tiempo después que es formulada su desaparición, la niña es encontrada muerta por asfixia, en un canal de agua negras.

Este hecho donde hay una consecuencia fatal le otorga al caso, una particularidad muy especial. La acción de procurarse una satisfacción con una niña, que no está investida por los signos que identifican a una mujer, conlleva a interrogarse acerca de los elementos que causan el deseo, puesto que una niña a esta edad, no ostenta lo que se presume puede elicitar o provocar una pulsión de orden sexual. Por otra parte, está la circunstancia del riesgo que corre este individuo, al llevarse a la niña y en las cercanías del Centro Comercial llevar a cabo sus actos. Esta eventualidad de estar en un sitio público no cercena su actuar, por el contrario, lo potencia, lo embriaga de arrojo y el riesgo pasa a constituirse en sí mismo deseado. Anteriormente citábamos a Kant, a propósito de que una persona al hacer uso de la razón no llevaría a cabo un comportamiento que lo coloque en la disyuntiva de una fatalidad o de una aprehensión, pero aquí encontramos en un caso, algo contrario a lo que se supone sería lo razonable o inteligible.

Más adelante en declaraciones ante las instancias judiciales revelara otros sucesos donde estuvo en peligro de ser descubierto y ser agredido: “Los mismos impulsos me han hecho co-

meter esas cosas. La primera vez, fue con una sobrina, tendría ella como siete u ocho años; con otras sobrinas me pasé también. Me lleve a una niña en el carro y la lleve a un sitio y le hice actos lascivos en el asiento de atrás del carro. Me metí en problemas con la hija de un capitán, a quien no le hice actos lascivos, solamente la abraza y la acaricie. En otro sitio le hice actos lascivos a la hija de un amigo mío. En Puerto Cabello le hice actos lascivos a la hija de la familia donde yo estuve trabajando. Una vez me lleve a una niña, aquí en Valencia la lleve a una vía y la viole, pero no por su parte de adelante, sino por el trasero, era como de 8 ó 9 años” (5).

Las interrogantes en torno a este tipo de impulsos son innumerables y conducen a poner sobre el tapiz, que entre el deseo y su fin sexual, hay interminables vías y caminos de satisfacción.

Freud en un trabajo denominado “Tres Ensayos para una Teoría Sexual” (6), hace una breve comparación entre la neurosis y la perversión, indicando que “La Neurosis es, por decirlo así, el negativo de la perversión”, esto es, que un neurótico puede fantasear diversas situaciones en donde se puede ver envuelto para satisfacer sus deseos sexuales, o cualquier anhelo que ocupe su ser, puede incluso desear una venganza contra alguien que le ha procurado un malestar, pero está inmerso en la incertidumbre, en la interrogante de si su proceder es idóneo o no, si es adecuado una determinada conducta. El perverso actúa de un modo distinto, pasa al acto, hace realidad lo que se imagina o fantasea, pues está cargado no de incertidumbres sino de certezas, no duda en su proceder, porque está comandado por un *goce* que es indómito e irresistible.

El desarrollo de la vida de un ser humano desde que nace hasta que se constituye en un sujeto, pasa por una serie de circunstancias y eventos en donde encontramos sucesos que tienen esos rasgos de perversión. La etapa que antecede a la fase en la cual se define una actividad de orden sexual, está signada bajo una indefinición, Freud define al niño como polimorfo en el sen-

tido de que está experimentando una serie de conductas, es masculino y femenino a la vez, es masoquista, sádico, se deleita con el sufrimiento de los demás y los lazos que mantiene con su entorno familiar va a ir perfilando eso que llamamos un sujeto.

Si seguimos en la dirección de un desarrollo en el cual se experimentan una serie de vivencias de orden placentero y displacentero, que van siendo sustituidas paulatinamente por otras hasta alcanzar el establecimiento de una relación con otra persona, encontramos que un abusador sexual es como si se hubiese detenido en esas conductas preliminares, donde alcanzaba un placer infinito. Los actos lascivos que llevaba a cabo ese adulto con un niño o niña, es una evocación de lo que él mismo habría experimentado de una manera que lo fijó a ese placer y que lo motiva procurárselo, haciéndoselo ahora a un niño o niña. El que sea un niño o una niña, el objeto causa de su deseo, no es solo por la ventaja que tiene el ser ahora adulto y tener una ascendencia mayor, sino porque con ellos puede experimentar nuevamente aquello que en su niñez experimentó como indescriptible. Juegos, tocamientos, miradas, que con una persona de su edad difícilmente podrá evocar o reencontrar.

A propósito de esta fijación ante conductas preliminares, Freud lo describe de esta manera: “El mecanismo en que está incluido el placer preliminar entraña un peligro para la consecución del fin sexual normal; peligro que aparece cuando en un momento cualquiera de los procesos sexuales preparatorios resulta el placer preliminar demasiado grande, y su parte de tensión, demasiado pequeña.” (7).

Esta modalidad de satisfacción de los impulsos sexuales no significa que estas personas no puedan manifestar conductas sexuales digamos normales con personas contemporáneas a él.

En el estudio de algunos casos, las parejas de quienes son acusados de abuso sexual, señalan que mantienen un contacto sexual muy activo, pero esta eventualidad no detiene el desper-

tar de sus deseos con niños y niñas, puesto que hay otras razones que los hacen más atractivos y es que los niños y niñas están situados en un nivel de desarrollo caracterizado por la falta de repugnancia, la ausencia de pudor y un debilitamiento de los principios morales, que los hace factibles a experimentar sin reticencia esos escarceos de orden sexual, que un adulto los induce a llevar a cabo. Esto constituye un punto que en otro trabajo será desarrollado más ampliamente.

Por otra parte no se encuentra en la historia de abusadores sexuales, el que ellos hayan sido sometidos a abusos del mismo tipo.

2.- ¿Qué dicen los Abusadores Sexuales?

En la indagación de quien es un abusador sexual, se aplicó una encuesta a una muestra de reclusos del Centro Penitenciario Carabobo, que están incurso en el delito de abuso sexual.

De acuerdo a la información obtenida, para ese instante del trabajo, la población del centro era de 1600 personas, de los cuales 142 están bajo ese delito de abuso sexual, de los cuales se tomó una muestra aleatoria de 14 reclusos, que representan un 10%, siendo rechazada una de las encuestas por no haber sido completada en sus respuestas.

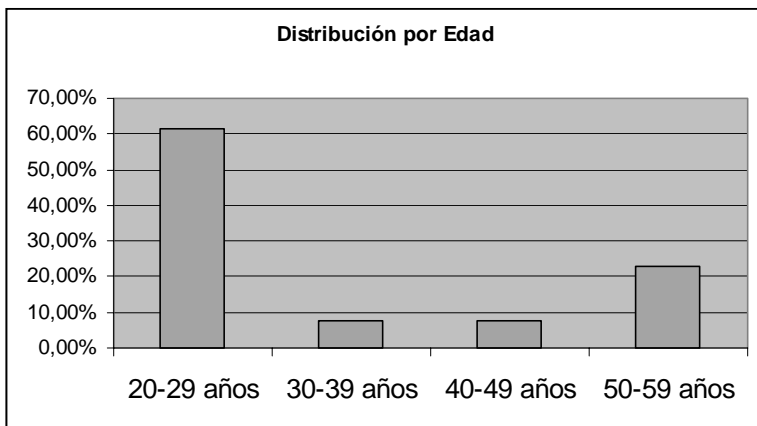
Una dificultad que se tenía para esta indagación, consistía en la actitud del recluso por emitir sus respuestas, precisamente alrededor del tema por el cual estaban detenidos, que como se entiende, hay mucha resistencia por parte del recluso a hablar de esa temática. De tal manera que se les participó que el objetivo de la encuesta era para obtener información general sobre las condiciones del centro.

La encuesta contiene 21 ítems, que abordan diversos aspectos y preguntas que buscan que el encuestado de una opinión sobre temas de abuso sexual, pudiéndose extraer la visión que tienen ellos sobre esta temática, en la que están involucrados.

A continuación los aspectos que fueron abordados:

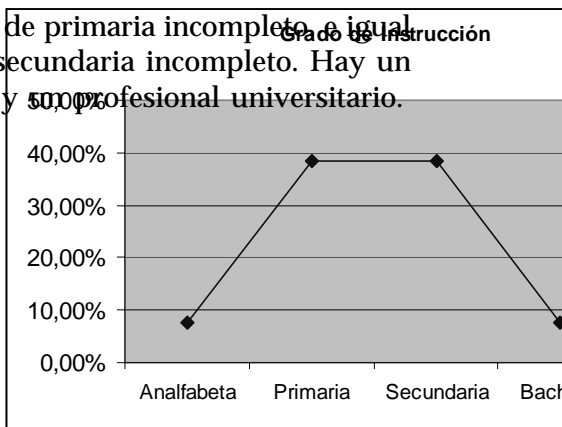
1. La edad

El 61,5% tienen edades comprendidas entre 20 y 29 años, le sigue un 23,07% con edades entre 50 y 59 años.



2. El grado de Instrucción

Un 38,46% tienen estudios de primaria incompleto, e igual porcentaje aquellos que tienen secundaria incompleto. Hay un recluso analfabeta, un bachiller y un profesional universitario.

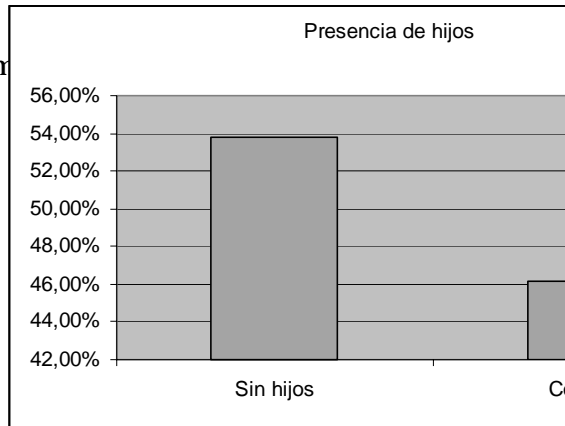


3. El estado civil

El 38,46% indican que es soltero, le sigue con 30,76% que están divorciados y con 15,38% casados y quienes viven en concubinato.

4. La presencia de hijos

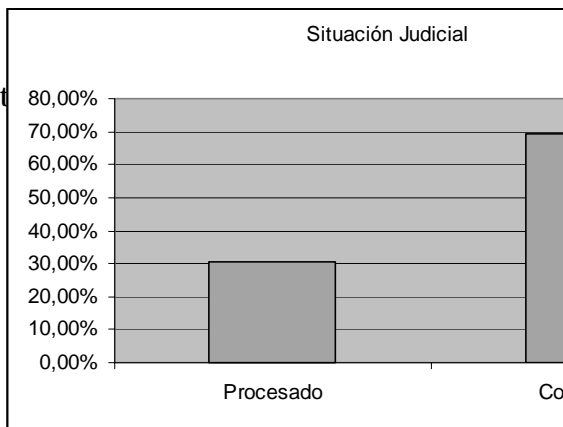
El 53,8% no tiene hijos, mientras que el 46,2% tiene hijos.



Cuando se indaga sobre el estado civil y la presencia de hijos, se haya que los solteros en una gran mayoría no tienen hijos, así como las personas que viven en concubinato y los que están casados todos tienen hijos. Esto da una idea de que las personas que cometen abuso sexual en su mayoría son solteros y tienen hijos.

5. Situación judicial

El 69,2% de la muestra es
do.

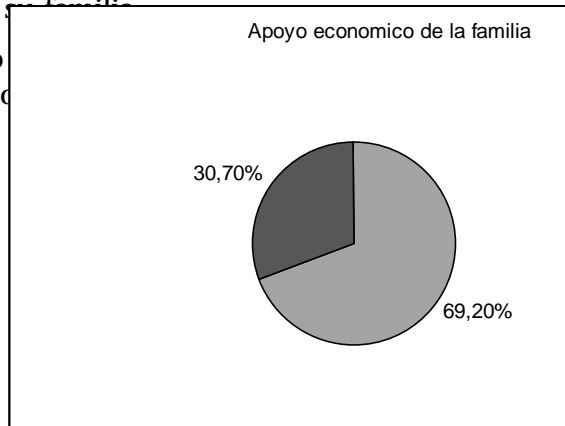


6. Visita familiar

Este es un aspecto importante puesto que refleja el grado en que mantienen su contacto familiar a pesar de haber cometido un acto que socialmente es reprochable y es así que el 76,9% recibe visitas familiares y no así un 23% de ellos.

7. El apoyo económico de la familia

Continuando con respecto a la familia, resulta que el 69,2% recibe apoyo económico de la familia y el 30,7%.

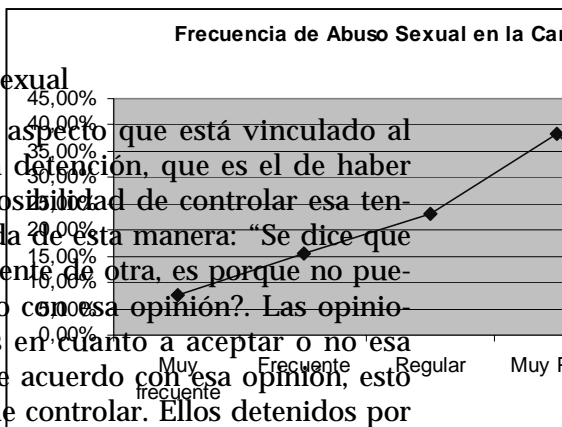


8. El abuso sexual dentro de la cárcel

Se estableció una escala que va de muy frecuente, frecuente, regular, poco, muy poco. De allí el 38,46% estima que son “muy pocos” los abusos sexuales en la cárcel; le continúa un 23,07% quienes consideran que es regular en cuanto a frecuencia de abusos.

9. El control del impulso sexual

En este punto se toca un aspecto que está vinculado al hecho por el cual cumplen una detención, que es el de haber abusado sexualmente y de la posibilidad de controlar esa tendencia. La pregunta es formulada de esta manera: “Se dice que una persona que abusa sexualmente de otra, es porque no puede controlarse. ¿Está de acuerdo con esa opinión?”. Las opiniones al respecto están divididas en cuanto a aceptar o no esa apreciación, un 53,8% no está de acuerdo con esa opinión, esto es, que si considera que se puede controlar. Ellos detenidos por esa causa, que evidencia que no pudieran controlar ese empuje, sin embargo consideran que si pueden controlarlo. Un 46,15% dijo estar de acuerdo en que no se puede controlar ese impulso. Esto es una opinión mucho más cercana a la realidad que la deseabilidad social expresada por los otros encuestados.



10. Razones para el abuso sexual de otro recluso

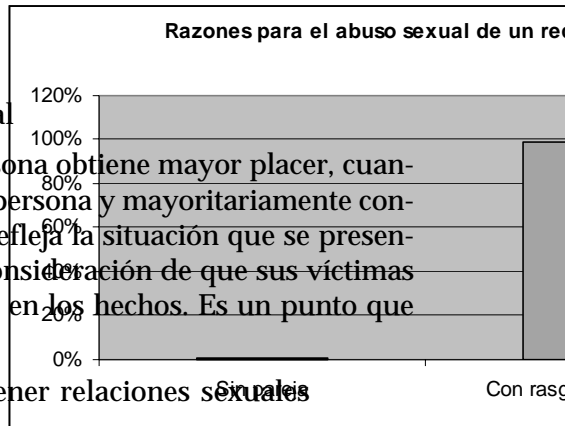
Se exploró la consideración que ellos tienen acerca de que un recluso viole sexualmente a otro y se planteaba de si era por la falta de pareja o porque tenía rasgos perversos. En sus respuestas se proyecta a su vez, la opinión que ellos tienen sobre su propio comportamiento, al señalar que las razones que pueda tener una persona que abusa sexualmente es por tener rasgos perversos y lo estiman en un 99%.

11. Violencia y goce sexual

Se interrogó de si una persona obtiene mayor placer, cuando somete violentamente a otra persona y mayoritariamente consideran que no. Esta respuesta refleja la situación que se presenta en la vida carcelaria o en la consideración de que sus víctimas habían ofrecido su participación en los hechos. Es un punto que amerita ser estudiado.

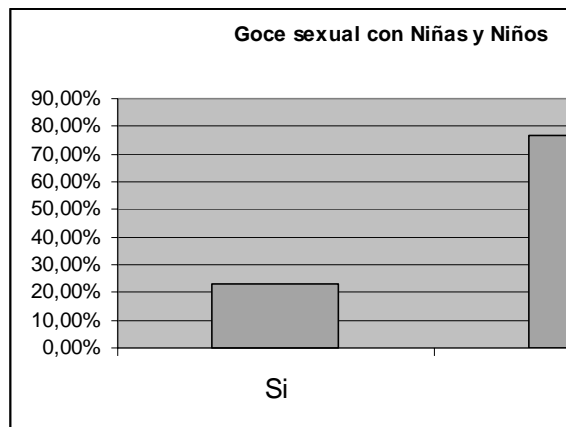
12. Dificultades para sostener relaciones sexuales

Se indagó lo concerniente a la idea que un abusador sexual de niños y niñas, es porque no mantiene relaciones sexuales con personas de su edad y un 76,9% no está de acuerdo con esa afirmación, esto es que no tienen las dificultades para mantener un vínculo con personas de su edad.



13. Goce sexual con niños y niñas

Cuando se pregunta de si hay mayor goce sexual en las relaciones con niñas y niños, el 76,9% indica que no es mayor el goce sexual, sin embargo un 23,07% si lo considera.



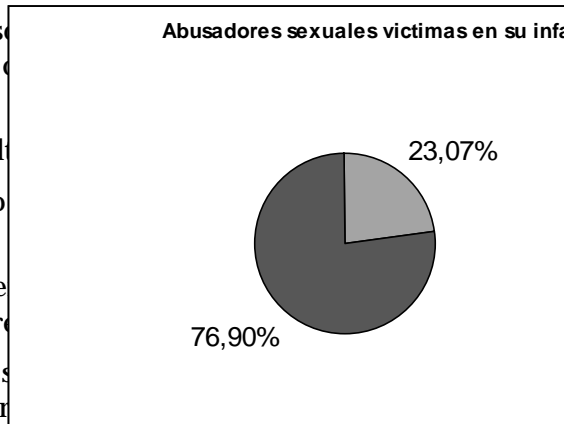
14. Víctima de abuso sexual

Se indagó la consideración de que un abusador sexual es producto de que en su infancia fue objeto de abusos y un 76,9%

estima que no es correcta esa afirmación; mientras un 23,07% si considera que un abusador sexual es porque tiene antecedentes de haber sido objeto de abuso.

¿Qué arroja esta indagación sobre las características de un abusador sexual?

- 1.- Un alto porcentaje de las personas son jóvenes cuyas edades están entre 18 y 25 años de edad.
- 2.- Una mayoría de ellos son solteros.
- 3.- Un poco más de la mitad no son solteros.
- 4.- Mantienen a pesar de su detención se caracteriza por la visita que realizan.
- 5.- Cuando se aborda el abuso sexual se caracterizan por ser agresivos y hostiles, por lo tanto, al ser interrogados, indican que esto ocurre con mucha frecuencia.



muy alta. Al preguntar sobre la razón que pudiera motivar a una persona a este tipo de acciones dentro del establecimiento, un alto porcentaje de los consultados, estima que son personas *con rasgos perversos*. Esto es una percepción interesante, por cuanto ellos están detenidos precisamente por haber abusado

sexualmente y a quienes se le puede atribuir esa misma apreciación de perversos.

Debido a que fue una encuesta muy indirecta no se pudo contrastar esta apreciación de sí su conducta pudiera interpretarse también como un rasgo perverso, pero podemos inferir que ellos no lo consideran así.

Hay un ítem donde se pide la opinión de sí, someter violentamente a una persona arroja un mayor placer y en su mayoría se muestran en desacuerdo con esa apreciación.

6.- Apuntando hacia su desenvolvimiento sexual se les pidió su opinión sobre la idea de que una persona que tiene fallas para sostener relaciones sexuales con personas de su edad, lo conllevaría a abusar sexualmente de niños y niñas y mayoritariamente estiman que no es así. Esto se ha corroborado en entrevistas que se han sostenido con parejas de abusadores sexuales, cuando señalaban que esas personas mantenían un nivel de relaciones sexuales muy adecuado y en algunas ocasiones llegaban a indicar que eran fogosos sexualmente y no se podían imaginar que a esas personas les atrajese niños y niñas como objeto libidinoso.

7.- Se indagó también una apreciación social que tiende a señalar que un abusador sexual, ha sido objeto durante su infancia o adolescencia de abusos semejantes y una mayoría de los consultados indicó que no habían pasado por esa experiencia.

8.- Un punto concerniente a si el abuso sexual de niños y niñas conlleva a un mayor goce sexual, un porcentaje estimable indica que no es así, aunque hay un porcentaje que señala tener un mayor goce sexual.

BIBLIOGRAFIA

(1) Kant, Immanuel; **“Crítica de la Razón Práctica.”** Ediciones Losada.

Sexta edición. p.36

(2) Lacan, Jacques. **“Kant con Sade.”** En **“Los Escritos.”** 1975.

(3) FREUD, S., **“Malestar en la Cultura.”** El anagrama. p.27

(4) Copia de la declaración ante las instancias judiciales de Tronpez, Henry R., por el homicidio y abuso sexual contra la niña Nicole A. Guada Espejo. Hecho ocurrido el 21 de septiembre de 1997.

(5) Ídem.

(6) Freud, S. **“Tres ensayos para una teoría sexual”,** p1190. Biblioteca Nueva.

(7) Idem, p.1218